ria Portunag. ente estando no bien Dn Pedro de Avila
de Guzman Dn Alonso Anttº Carrasco Dn Gonzalo
mar y el Dn Manuel Antonio Ruiz Dn Baltasar
dor Carlos Monagainas Dn Franco de Bes Rodriguez
zal Conde Dn Juan Joseph Alcazar Fajardo y Dn
Franco de Ubeda Llamirez Regidores Juntos como
Concejo Justicia y Regimiento desta tan leal
servicio con beniente han hecho a Su Mag. y bien co
mun des la Repp.ca de acuerdan todos de
mandaron hy mismo que los Repartidores nom
brados hagan y forman el Repartimiento de
tal Repartimiento inclusamente la mitad de
el acopio de la Sal ... obra tan la de la orden de
su mag. que manda cobrar las pagas de henero a
enero, que en fin de diziembre de año de la
pagar entero el acopio del año que tiene
de de tenientes bien de todos para que assi se
testamente cobran=

✓ Se propuso en este Ayuntamiento por el Sr. Dn Alon
so de Vergara que tiene Regidor requerido con
una Real provision de Su Mag. y [illegible] dirigida
de los Señores del Real Supremo Consejo de las
ordenes ganada a pedimento de Xpto. tal [illegible] ... tesorero
[illegible] sobre las receptorias que se ha de tener para
que se pongan ... en el [illegible] ... de
exponer de el nombram.to que en el [illegible] de
Receptor y Cobrador de Bullas de la ... dias
... mandan por tran
... de la consulta de los hechos ... la Rea
... Real Consejo ... que no se
... terminos ... tan proc...
... que ... echo
... la paga ... que es ... en tan
... alguna ... que es en tan
... de Su mag. ... para que ... tala
... a dho... para que ...